

DECRETO U. DE C. Nº 91 184**VISTOS:**

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; lo informado favorablemente por el Sr. Vicerrector; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 91-088, que aprobó el Reglamento Interno de la referida Facultad; la necesidad de poner en ejecución la puesta en marcha del Departamento de Contabilidad y Auditoría; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 90-242, de 11.06.90 y lo dispuesto en los Arts. 33, inciso 3º y 36, Nº 21 de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

- 1º Nómbrase a don **HERVI LAGOS CORTES**, Profesor Asociado D.N. de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, académico **ENCARGADO DE LA PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE "CONTABILIDAD Y AUDITORIA"**, a contar de esta fecha.
- 2º Otórgase al señor Lagos Cortés, una asignación equivalente a la de Director de Departamento, a contar de la fecha del presente Decreto y hasta el mes de marzo de 1992, inclusive.

Transcríbase al interesado; a los Srs. Vicerrectores; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; a la Dirección de Finanzas, Personal y a la Oficina de Sueldos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, junio 27 de 1991.

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL